

EJECUTIVO LABORAL INCIDENTE
Radicación No.686893189001- 2012-00145-00

Al Despacho el del señor Juez, para lo que estime conveniente proveer. Se deja constancia de que durante los días 2 al 6 de agosto, el titular del Despacho se encontraba en Licencia por Luto, debidamente concedida por la Sala de Gobierno del H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bucaramanga.

San Vicente de Chucurí (S), 10 de agosto de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), once (11) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que no fue posible llevar a cabo la diligencia programada para el pasado 29 de julio, cítese al representante legal de NUEVA EPS con el fin de ser interrogado, el próximo **18 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30 P.M.**

La audiencia será virtual, a través del siguiente enlace
<https://call.lifesizecloud.com/9980006>.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb67ccf9f12908edff3c475b0799d3c78df35199dfe0f643f3c5393c7305a856

Documento generado en 11/08/2021 10:15:19 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **14 de julio de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>